

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALGRACESA S. A., CELEBRADA EL DIA
30 DE MARZO DE 2016.**

En el cantón Eloy Alfaro (Durán), provincia del Guayas, domicilio principal de la compañía, en el Km. 5 de la vía Durán - Yaguachi, hoy treinta de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 8:00 (8:00 AM), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALGRACESA S.A. cumpliendo con el estatuto social de la compañía y con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y con la presencia de los siguientes accionistas: INMOBILIARIA SOLUS S.A., p.d.q.r. el señor Rafael Guerrero Roca en su calidad de Presidente, propietaria de veintitrés millones doscientas setenta y seis mil ochocientos veinte y dos acciones ordinarias y nominativas, de cero enteros cero cero cuatro dólares cada una, con un porcentaje de cincuenta enteros quinientos dos milésimos por ciento, que representan noventa y tres mil ciento siete dólares con doscientos ochenta y ocho milésimos; MEUNI S.A., p.d.q.r. la abogada Jessica Lascano Torbay en su calidad de Presidente, propietaria de trece millones ochocientos cincuenta y un mil quinientas diez y nueve acciones ordinarias y nominativas, de cero enteros cero cero cuatro dólares cada una, con un porcentaje de treinta enteros cincuenta y dos milésimos por ciento, que representan cincuenta y cinco mil cuatrocientos seis dólares con setenta y seis milésimos; LUPI S.A., p.d.q.r. el abogado Enrique Torbay Lecaro en su calidad de Gerente General, propietaria de seis millones doscientas cincuenta y siete mil doscientas setenta y una acciones ordinarias y nominativas, de cero enteros cero cero cuatro dólares cada una, con un porcentaje de trece enteros quinientos setenta y seis milésimos por ciento, que representan veinte y cinco mil veinte y nueve dólares con ochenta y cuatro milésimos. Los documentos que legalizan la participación de las entidades que se mencionan forman parte de la presente Acta como documentos habilitantes y han sido calificados previamente como suficientes.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 229 de la Ley de Compañías, la misma que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante, constatando la existencia de un quórum de cuarenta y tres millones trescientas ochenta y cinco mil seiscientos doce acciones que representan noventa y cuatro enteros trece centésimos por ciento, porcentaje suficiente para obtener quórum, tal como lo disponen los artículos 9 y 10 del estatuto social, se adjunta además los certificados, nombramientos y demás documentos de representación. (ANEXO No.2)

Preside la sesión el abogado Enrique Torbay Lecaro, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Carlos Romero Sangster, Gerente General de la empresa.

Por secretaría se procede a dar lectura a la CONVOCATORIA (ANEXO No.3) la misma que fue publicada en el DIARIO EXPRESO de Guayaquil, el día lunes 21 de Marzo de 2016, que dice textualmente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALGRACESA S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa y en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas y señor Omar Miguel Gallardo Albán, Comisario de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el cantón Eloy

JUNTA GENERAL ORDINARIA - 30 de Marzo de 2016

VIENEN:

DOS.....

Alfaro (Durán), el día miércoles 30 de Marzo de 2016, a las 8:00 am., con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; 4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015; 5.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015; 6.- Elección del Comisario que deberá contratarse para el año 2016; 7.- Conocer y resolver sobre la situación de la Compañía como negocio en marcha. Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acudir a la Secretaría de la Compañía. Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisario han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en el mismo local No.501, de conformidad con la Ley de Compañías; y que el informe de los Auditores Externos estará a disposición de los señores Accionistas con la anticipación prevista en la misma Ley. LUGAR: Local No.501 en el Km.5 de la vía Durán/Yaguachi, (diagonal a la Feria Ganadera), DIA: Miércoles 30 de Marzo de 2016. HORA: 8:00 (8:00 am). Eloy Alfaro, (Durán), a 21 de Marzo de 2016. CARLOS ROMERO SANGSTER, GERENTE GENERAL.....

El señor Presidente somete a aprobación de la Junta el ORDEN DEL DIA, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Leída la CONVOCATORIA y constatada la concurrencia de los Accionistas que representan el 94,13% del Capital Social de la Compañía, esto es: US\$173,542,448 que equivale a cuarenta y tres millones trescientas ochenta y cinco mil seiscientos doce acciones de cero enteros cero cero cuatro centavos de dólar cada una, el Presidente instala la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS con los Accionistas presentes.

A continuación, la Presidencia dispone se dé inicio al ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 (ANEXO No.4).

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente General, fecha 23 de Marzo de 2016, el que se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta, leído que fue el informe presentado. ✓



JUNTA GENERAL ORDINARIA – 30 de Marzo de 2016

VIENEN:

TRIN:

por el Gerente General, toma la palabra el señor Rafael Guerrero Roca y mociona a la sala que se dé por conocido y aprobado el informe. El Presidente dispone que se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO A LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 (ANEXO No.5).

En este punto el Presidente solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario, de fecha 15 de Marzo de 2016, el que se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta. Leído que fue el informe presentado por el Comisario, toma la palabra la abogada Jessica Lascano Torbay y mociona a la sala que se dé por conocido y aprobado el informe. El Presidente dispone que se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 (ANEXO No.6)

En este punto el Presidente pide a los señores Accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron puestos en su conocimiento. La abogada Jessica Lascano Torbay manifiesta que los balances están adecuadamente presentados, y según el informe del Comisario, reflejan razonablemente la situación económica financiera de ALGRACESA S.A. y mociona que se apruebe el Balance General al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2015. El señor Rafael Guerrero Roca apoya la moción. El Presidente dispone que se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad. =

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 (ANEXO No.7)

El Presidente pide se dé lectura por Secretaría al informe presentado por los Auditores Externos, firma Excecon, con fecha 21 de Marzo de 2016, el que se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta. Leído que fue el informe, toma la palabra el señor Rafael Guerrero Roca y mociona a la sala se dé por conocido y aprobado el informe. El Presidente dispone que se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad. =

QUINTO.- RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.



JUNTA GENERAL ORDINARIA - 30 de Marzo de 2016

VIENEN:

CUATRO _____

En este punto, el señor Rafael Guerrero Roca propone que estando próxima la liquidación de la Compañía, no se repartan las utilidades, las mismas que pasarán a aumentar el Patrimonio que será repartido entre los Accionistas al momento de la liquidación. La abogada Jessica Lascano Torbay apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad. _____

SEXTO.- ELECCION DEL COMISARIO QUE DEBERA CONTRATARSE PARA EL AÑO 2016.

En este punto del Orden del Día toma la palabra la abogada Jessica Lascano Torbay y mociona a la sala se proceda a renovar el contrato con el señor Comisario Omar Miguel Gallardo Alban por su buen desempeño, delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios. El Presidente dispone se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad, por lo que se designa al señor Omar Miguel Gallardo Alban como Comisario de la compañía por el 2016.

SEPTIMO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA COMO NEGOCIO EN MARCHA.

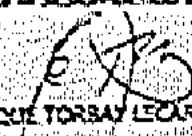
En este punto toma la palabra el abogado Enrique Torbay Lecaro y expone que conbase la opinión y los motivos que aduce en su informe el Gerente General, y mociona se proceda a la liquidación de la compañía, encargando al Gerente General la tramitación para lograr ese fin. Aprueba la moción el señor Rafael Guerrero Roca. El Presidente dispone se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad. _____

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluido el temario y solicita a la sala se conceda un receso para la elaboración de la presente Acta. _____

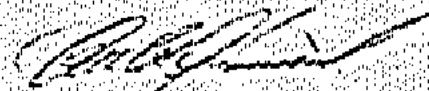
Se reinstala la sesión y siendo las 9H45 (9:45 am) se da lectura de la presente Acta (ANEXO No.11) la cual es aprobada por unanimidad. _____

Forma parte del expediente de Junta General de Accionistas la convocatoria, la nómina de acciones y accionistas concurrentes, estados financieros e informes administrativos y de auditoría, los nombramientos y documentos que habilitan la participación de los concurrentes y una copia certificada del Acta.

Se levanta la sesión siendo las 10H15 (10:15 am)


AS. ENRIQUE TORBAY LECARO

Presidente


CARLOS ROMERO SANGSTER

Secretario